

## INJE

**MATICO:** el que se ocupa en la construcción de instrumentos de matemáticas y toda clase de máquinas y aparatos de física y química.

**INJENIERO MECANICO:** el que se ocupa en la construcción de todos los objetos pertenecientes á las artes mecánicas. — **INJENIERO QUIMICO:** el que dirige la fabricación de todos ó algunos de los productos que pertenecen al dominio de la química. — **INJENIERO OPTICO:** el que se ocupa en la construcción de objetos de óptica tales como anteojos, microscopios, telescopios, etc.

=Mil. **CUERPO DE INJENIEROS:** instituto especial facultativo encargado de la fortificación de las plazas y del ataque y defensa de las mismas.

**Injenio:** s. m. facultad en el hombre para descubrir é inventar con prontitud y facilidad. — La industria, maña ó artificio de alguno para conseguir lo que desea. — adj. s. el sujeto injenioso ó de injenio. — **AGUZAR EL INJENIO:** aplicarle atentamente á la inteligencia ó conocimiento de alguna cosa, ó para salir de una dificultad.

=Art. y Ol. instrumento con que los encuadernadores recortan el papel y los libros que se han de encuadernar, y se compone de una tuercia que pasa por dos maderillos llamados mesa; y de una lengüeta de acero fija en una de ellas, la cual al movimiento de la tuercia se acerca hácia la otra me-

sa, y va cortando el papel. **INJENIO DE AZUCAR:** el molino en que se exprime el sumo de las cañas dulces para sacar el azúcar. Por estension se da este nombre en América á toda la posesion en que se cultiva la caña que da abasto al injenio.

**Injeniosamente:** adv. con injenio.

**Injeniosidad:** s. f. la calidad de lo injenioso.

**Injenioso:** adj. el que tiene injenio ó lo que se hace con injenio.

**Injénito:** adj. lo que no ha sido enjendrado. — Lo que es connatural, y como nacido con alguno.

**Injente:** adj. lo que es muy grande.

**Injenuamente:** adv. con injenuidad ó sinceridad.

**Injenuidad:** s. f. sinceridad, buena fé, realidad en lo que se hace ó se dice.

=Jurip. estado ó condicion del que ha nacido libre. Llamase así en contraposicion al estado y condicion del que ha conseguido su libertad por ahorro ó manumision.

**Injenuo:** adj. real, sincero, sin doblez.

=Biog. **LELIO INJENUO:** gobernador de Panonia y de Mesia, reconocido como emperador en estas provincias después de la derrota de Valeriano en 260; fué derrotado por los generales de Galieno, y se suicidó en 261.

=Jurisp. el que nació libre y no ha perdido su libertad.

**Injenusia:** s. f. Bot. es-

## INJE

peca de planta indijena de Méjico.

**Injeridor:** s. m. **ABRIDOR:** navaja de injertar.

**Injeridura:** s. f. la parte por donde se ha injerto el árbol.

**Injerimento:** s. m. el acto de injerir. — **INJERTO.**

**Injerir:** v. a. introducir una cosa en otra. — **INJERTAR:** f. entrometerse, introducirse en alguna dependencia ó negocio.

**Injertacion:** s. s. la accion de injertar. — La época en que se injerta.

**Injertador:** adj. la persona que injerta.

**Injertar:** v. a. Agr. introducir una pua verde de un árbol en el tronco ó ramo de otro árbol. — Hay diferentes modos de injertar, y segun la diversidad de ellos tienen varios nombres; y así se dice: *injertar de canutillo, de corquilla, de corteza, de espadete, de mesa, de pú de caña.*

**Injerto:** s. m. Agr. pequeña porcion de tallo ó rama tierna de un árbol, exóleno que se coloca de varios modos sobre el tallo ó ramo que se llama patron ó sujeto. Se conocen muchas especies de injertos llamados de pua, espadete, coronilla, etc. En igualdad de circunstancias es tanto más seguro el injerto, cuanto hay más analogía entre él y el injertado. El objeto de esta operacion agrícola es conservar intactas todas las calidades del vegetal de que se saca el injerto, y encomendar su conservacion á otro mas robusto ó de mas larga vida.

## INJE

## INJU

**Injesta:** s. f. Hij. cosas que entre las que constituyen la materia de la higiene, están destinadas á ser introducidas en el cuerpo por las vias alimenticias; comprenden los alimentos, sus varias preparaciones y el estado en que se hallan al usario; los condimentos y las bebidas, no solamente aquellas cuyo objeto es reparar la pérdida de los líquidos, ó humedecer y desleír las materias alimenticias para facilitar la digestion, sino tambien aquellas cuyo efecto es atemperar ó excitar de diferentes modos la accion de los órganos digestivos ó todo el organismo, y que bajo ciertos aspectos pueden compararse á los condimentos.

**Injestion:** s. f. Med. el acto de introducir en el cuerpo por las vias digestivas cualquiera sustancia alimenticia, medicamentosa y aun venenosa. — Absorcion de un alimento ó de un medicamento sometido al acto de la digestion.

**Injaldado:** llamado *Ilro-da* (el malo); Biog. rey de Suecia; m. en el siglo VII, quemado en su propio palacio, al que habia mandado prender fuego para libertarse de la venganza de sus enemigos.

**Injuria:** s. f. toda accion ó dicho capaz de manchar el honor ó reputacion, ó de rebajar la estimacion ó dignidad de la persona ó personas á quienes vaya dirigido.

— Hecho ó dicho contra razon y justicia. — Met. el daño ó incomodidad que causa alguna cosa; y en este sentido



## INJU

tido se dice: *las injurias del tiempo por las incomodidades del mal temporal.*

—Jurisp. INJURIA POR ESCRITO: la que se hace por medio de cartas, billetes, memorias, pasquines u otro cualquiera papel o libelo, impreso o manuscrito, y aun por medio de emblemas, geográficos, pinturas, dibujos ó grabados que ofendan el honor ó la reputación ajena.

—INJURIA REAL: la que se ejecuta con hechos ó de obra, como si una persona rompe á otra sus vestidos, le despoja de ellos, le escupe en la cara, alza la mano con palo u otra cosa para herirle, aunque no le hiera, le remeda con gestos ridiculos, etc.—INJURIA VERBAL: la que se hace con palabras, como si en presencia de muchas personas se da voces á otra denostándola, poniéndole algun mal nombre, ó infamándola por algun yerro, ó si en su ausencia se habla de ella en términos ofensivos.

**Injuriador:** adj. s. el que injuria.

**Injuriar:** v. a. agraviar, ultrajar, ofender con obras ó palabras.—Dañar, menoscabar.

**Injuriosamente:** adv. con injuria.

**Injurioso:** adj. lo que injuria.

**Injustamente:** adverb. con injusticia.

**Injusticia:** s. f. acción contraria á la justicia.

—Jurisp. INJUSTICIA NOTORIA: la que resulta del mismo proceso sin necesidad de otras pruebas.

## INMA

**Injustifible:** adj. imposible ó difícil de justificar ó de ser justificado.

**Injustificadamente:** adv. sin justificación.

**Injustificado:** adj. que no está ó no ha sido justificado.

**Injusto:** adj. lo que no es justo.

**Ink:** s. m. medida de longitud usada en el Japon.

**Inkerman:** Geog. villa de la Rusia Europea, en la Crimea. La antigua ciudad de este nombre estaba situada en la rada de Sebastopol, y aun se conservan algunas cuevas espaciosas abiertas en las montañas, en que se guardan la pólvora y municiones, y se guarece el ganado en invierno.

**Inkran:** Geog. territorio de la Guinea Superior en la costa de Oro, sit. al N. del golfo de Guinea. Tiene unos 64 kil. de largo por 24 de ancho; clima sano y suelo arenoso; pero se crian bien en el algodón y legumbres. Sus habitantes son de carácter benigno; hacían en otro tiempo un comercio importante de negros; pero hoy es casi nulo desde la abolición de la trata. Los Portugueses se establecieron en este país en 1482, mas fueron degollados entonces por los naturales; los Ingleses, Holandeses y Daneses, conservan aun hoy sus establecimientos fortificados. Su ciudad capital lleva el mismo nombre.

**Inllevable:** adj. lo que no se puede soportar, aguantar ó tolerar.

**Inma:** s. f. especie de te-

## INME

rra roia que usan los Persas para darse color.

—Mit. el Dios supremo entre los habitantes del Vostia.

**Inmaculadamente:** adv. sin mancha.

**Inmaculado:** adj. lo que no tiene mancha. Se usa comunmente en sentido metafórico.

**Inmadurez:** s. f. la cualidad ó el estado de lo inmaduro.

**Inmaleable:** adj. Fis. se dice de los cuerpos que no son maleables, ó que no dejan á sus moléculas ocupar nuevas posiciones estables por la acción del martillo.

**Inmanejable:** adj. lo que no es manejable.

**Inmanente:** adj. Filos. se aplica á la acción cuyo término se queda en su principio ó causa que la produce, como la intelección ó acto del entendimiento.

**Inmanufacturado:** adj. que no se ha fabricado, que es natural ó permanece como la naturaleza lo produjo, tratándose de efectos de comercio.

**Inmarcesible:** adj. lo que no se puede marchitar.

**Inmaterial:** adj. lo que no es material.

**Inmaterialidad:** s. f. cualidad de lo inmaterial.

**Inmaturo:** adj. lo que no está maduro ó en sazón.

**Inmediación:** s. f. contigüidad, cercanía de una cosa á otra.

**Inmediatamente:** adverb. con inmediateción.—Luego, al punto, al instante.

**Inmediato:** adj. lo que

## INME

está contiguo ó muy cercano á otra cosa.

—Quim. PRINCIPIOS INMEDIATOS: cuerpos compuestos que existen formados en los animales ó en los vegetales, de donde se les aísla ó separa inmediatamente, á beneficio de sustancias que los precipitan y disuelven.

**Inmedicable:** adj. Med. lo que no se puede remediar ó curar.

**Inmejorable:** adj. que no se puede mejorar.

**Inmemorable:** adjet. INMEMORIAL.

**Inmemorablemente:** adv. de un modo inmemorial.

**Inmemorial:** adjet. lo que es tan antiguo, que no se sabe ó no hay memoria de cuando empezó.—locuc. adv. DE INMEMORIAL: de tanto ó tan antiguo, que se ignora su principio.

**Inmensamente:** adv. con inmensidad.

**Inmensidad:** s. f. infinitud en la estension; atributo de solo Dios infinito é inmensurable.—Muchedumbre, número ó estension grande.

**Inmenso:** adj. lo que no tiene medida ó es infinito ó ilimitado; y en este sentido es propio epíteto de sus atributos.—Por exajeracion, lo que es muy grande ó muy difícil de medirse ó contarse.

**Inmensurable:** adj. lo que no se puede medir.

**Inmensurablemente:** adv. de una manera inmensurable.



## INMI

**Inmerecidamente:** adv. sin merecerlo.

**Inmerecido:** adj. lo que no se merece.

**Inmeritamente:** adv. sin mérito, sin razón.

**Inmérito:** adj. ant. lo que no tiene mérito.

**Inmeritorio:** adj. lo que no es meritorio.

**Inmerjir:** v. a. sumerjir, introducir algún sólido en un líquido, hasta que éste lo cubra, perfectamente, retirándolo en seguida.

**Inmersión:** s. f. la acción de entrar alguna cosa en el agua u otro líquido, hasta quedar sumerjida en él.

= Astr. INMERSION DE UN ASTRO: tiempo que tarda un astro en ocultarse total o parcialmente en la sombra producida por un eclipse.

= Fis. PUNTO DE INMERSION: aquel por el cual un rayo luminoso penetra en un medio trasparente cualquiera.

= Med. acto que consiste en introducir todo el cuerpo del enfermo ó parte de él en agua ó en un líquido cualquiera, entrándolo y sacándolo repentinamente.

**Inmersivo:** adj. Fis. se dice de los experimentos y fenómenos que se verifican dejando sumerjirse los objetos en un líquido cualquiera.

= Quim. CALCINACION INMERSIVA: prueba del oro en el agua fuerte, cuando se purifica por la cuarta ción.

**Inmigración:** s. s. establecimiento de estranje-

## INMO

ros en un país, es lo contrario de emigración.

**Inmigrar:** v. n. fr. a establecerse en un país: se usa por oposición a emigrar.

**Inminencia:** s. f. estado ó condición de lo inminente.

**Inminente:** adj. lo que amenaza ó está para suceder prontamente.

**Inmiscibilidad:** s. f. Fis. y Quim. cualidad que presentan las sustancias que no son capaces de mezclarse unas con otras.

**Inmiscible:** adj. Fis. y Quim. se dice de las sustancias que no pueden mezclarse.

**Inmiscuirse:** v. E. Jurisp. mezclarse ó meterse en un negocio sin tener derecho para ello.

**Inmision:** s. f. Fisic. y Quim. el acto de mezclar unas con otras dos ó más sustancias.

**Inmóble:** adj. lo que no se puede mover. — Lo que no se mueve. — met. constante, firme ó invariable en las resoluciones ó afectos del ánimo.

**Inmoderación:** s. f. falta de moderación.

**Inmoderadamente:** adv. con inmoderación.

**Inmoderado:** adj. se aplica a la persona ó cosa que no tiene moderación.

**Inmodestamente:** adv. verb. con inmodestia.

**Inmodestia:** s. f. falta de modestia.

**Inmodesto:** adj. se aplica a lo que no es modesto.

**Inmódico:** adj. excesivo, inmoderado.

## INMU

**Inmodificable:** adj. lo que no se puede modificar.

**Inmodulable:** adj. Música. lo que no admite modulación.

**Immolación:** s. f. la acción y efecto de inmolar.

**Immolador:** adj. s. el que inmola.

**Immolar:** v. a. sacrificar, degollando alguna víctima. — También se dice por sacrificar simplemente.

**Immoral:** adj. lo que se opone a la moral ó buenas costumbres.

**Immoralidad:** s. f. falta de moralidad, desarreglo en las costumbres.

**Immorijerado:** adjet. que no es morijerado.

**Immortal:** adj. lo que no es mortal ó que no puede morir. — met. lo que dura mucho tiempo.

**Immortalidad:** s. f. la cualidad de inmortal. — met. duración muy larga de alguna cosa en la memoria de los hombres.

**Immortalizar:** v. a. hacer perpétua y duradera una cosa en la memoria de los hombres.

**Immortalmente:** adv. de un modo inmortal.

**Immortificación:** s. f. falta de mortificación.

**Immortificado:** adj. lo que no está mortificado.

**Immóvil:** adj. INMÓVILE.

**Immóvil:** adj. INMÓVILE.

**Immóvilidad:** s. f. la incapacidad de moverse. — Falta de movimiento. — met. firmeza y constancia en las resoluciones ó en los efectos del ánimo.

**Immueble:** adj. se apli-

## INMU

ca a los bienes raíces, y las fincas urbanas, en contraposición de los bienes muebles.

**Immundicia:** s. f. suciedad, basura, porquería. — met. impureza, deshonestidad.

**Immundo:** adj. sucio y asqueroso. — IMPURO ó aquello cuyo uso estaba prohibido a los Judios por la ley. — met. se dice de las acciones feas y obscenas.

**Immune:** adj. libre, exento. — Lo que goza del privilegio de inmunidad.

**Immunidad:** s. f. libertad y exención de ciertos oficios y cargos personales. — Seguridad ó privilegio concedido alguno que le hace seguro. — INMUNIDAD ECLESIASTICA: el privilegio local concedido a las iglesias, para que los delinquentes que se acogen a ellas, no sean castigados, con pena corporal en ciertos casos.

= Hist. CONGREGACION DE LA INMUNIDAD ECLESIASTICA: congregación establecida por el papa Urbano VIII, para decidir casos relativos a la inmunidad eclesiásticas.

**Immuable:** s. f. cualidad de lo que es inmutable; y así se dice: la *inmutabilidad de los eternos decretos de Dios*. — El atributo ó propiedad de inmutable ó de no estar sujeto a mudanzas.

**Immuable:** adj. lo que no es mudable.

**Immuablemente:** adv. de un modo inmutable.

**Immutación:** s. f. la acción de inmutar ó inmutar. — Su efecto.



## INNE

**Inmutar:** v. a. alterar ó variar alguna cosa. r. met. sentir cierta conmoción repentina del ánimo, manifestándola por algun ademán ó por la alteración del semblante.

**Inmutativo:** adj. lo que inmuta ó tiene virtud de inmutar.

**Inn:** Geog. río de la Suiza que nace en el canton de los Grisones, corre al N. E. unas 320 kil., y se une al Danubio. Forma muchos lagos al principio de su curso, abunda en pesca, y arrastra pepitas de oro que se atraen en algunos puntos por medio del lavado. — Circulo del archiducado de Austria con 180,000 hab., que linda al O. y N. con la Babiera, al E. con el circulo de Hausueck, y al S. con el de Salzburgo. Tiene 56 kil. de largo, 20 de ancho y 218 de superficie; es montañoso, y sus principales producciones son lino y frutos. Criase, no obstante, mucho ganado, y la industria está desarrollada.

**Innato:** adj. lo que es connatural y como nacido con el mismo sujeto.

**Innavegable:** adj. lo que no es navegable. — Se aplica á las embarcaciones en que ó por falta de tripulación ó por estar muy mal tratadas no se puede navegar.

**Innecesariamente:** adv. sin necesidad.

**Innecesario:** adj. lo que no es necesario.

**Innegable:** adj. lo que no se puede negar.

**Innervacion:** s. f. Fi-

## INNT

siol. reunion de los fenómenos nerviosos resultantes de la acción del cerebro, de la médula oblongada, del cerebro, de la médula espinal y del gran simpático y de que son conductores los nervios.

**Innoble:** adj. lo que no es noble.

**Innoblemente:** adv. sin nobleza.

**Innocivo:** adj. que no es nocivo.

**Innocuo:** adj. lo que no hace daño.

**Innominado:** adjet. lo que no tiene nombre especial.

=Anat. nombre con que se ha conocido y se conoce en el dia por muchos el hueso de la cadera, indicándose esta palabra en su origen, que no se habia dado nombre propio á la reunion de las tres piezas huesosas adaptadas á las partes laterales del sacro.

**Innoto:** adj. DESCONOCIDO.

**Innovacion:** s. f. la acción de innovar.

=Jurisp. la mudanza del estado que tenia la cosa litijiosa antes del proceso.

**Innovador:** adj. el que innova.

**Innovar:** v. a. mudar ó alterar las cosas introduciendo novedades.

**Innthal:** Geog. rejion del Tirol, dividida en Innthal Superior é Inferior.

**INNTAL INFERIOR:** circulo del Tirol, con 122,000 hab.

que linda al N. con la Babiera, al E. con el Salzburgo, al S. con el de Pustertal

y al O. con el Innthal Su-

## INOC

perior. Tiene 108 kil. de largo, 32 de ancho y 654 de superficie; es montuoso y le atraviesa el Inn. Su principal riqueza consiste en la cria de ganados y en la explotación de minas de oro, plata, cobre, hierro, etc. Tiene algunas fraguas ó telares. — **INNTHAL SUPERIOR:** circulo del Tirol en la parte N. O., con 88,000 habitantes; linda al N. con la Babiera, al S. O. con la Suiza, al S. con la Valtelina, y al E. con el Innthal Inferior. Tiene 84 kil. de largo; 40 de ancho y 954 de superficie; su clima es rigoroso; su terreno y condiciones muy semejantes á las del Innthal Inferior; y su industria consiste solo en algunos tejidos bastos.

**Innumerabilidad:** s. f. muchedumbre grande y excesiva.

**Innumerable:** adj. lo que no se puede numerar ó es muy difícil de numerarse.

**Innumerablemente:** adv. sin número.

**Innutricion:** s. f. Med. falta de nutricion.

**Innutritivo:** adj. Med. se dice de las sustancias que carecen de propiedades nutritivas.

**Inobediencia:** s. f. falta de obediencia.

**Inobediente:** adj. el que no es obediente.

**Inobservable:** adj. lo que no puede observarse.

**Inobservancia:** s. f. falta de observancia.

**Inobservante:** adj. el que no es observante.

**Inocencia:** s. f. estado

## INOC

y calidad del alma que carece de culpa. — Estado del que se libre del delito que se le imputa. — Simplicidad, sencillez. — Calidad de lo que es incapaz de hacer daño. — **EDAD DE INOCENCIA:** la infancia.

=Icon, se la representa bajo la figura de una jóven coronada de flores, que se está lavando las manos en un depósito de agua colocado en un pedestal; junto á ella se ve un cordero blanco.

**Inocencio:** Biog. nombre de trece papas: **INOCENCIO I:** sucesor de Anastasio en 402; obtuvo del emperador Honorio leyes severas contra los Donatistas; trató aunque inútilmente de salvar á Roma del furor de Alarico; atacó las doctrinas de Pelajo; y m. en 417.

**INOCENCIO II:** sucesor de Honorio II en 1130; obligado á salir de Roma por su competidor, el antipapa Anacleto,

encontró un asilo en Francia al lado de Luis el Gordo; tomó de nuevo posesion de la sede apostólica á la muerte de Anacleto en 1133; condenó las doctrinas de Abelardo y de Arnaldo de Breseña; tuvo algunas disputas con Luis el Joven y m. en 1143.

— **INOCENCIO III:** sucesor de Celestino III en 1198; puso á la Francia en entredicho para obligar á Felipe Augusto á que se volviese á unir con su esposa Injelburga, á la que habia repudiado; tuvo serias desavenencias con Juan Sin Tierra, á causa de la eleccion del arzobispo de Cantorbury; fué muy celoso por la



## INOC

ortodoxia; predicó la cruzada contra los Albigenses, y m. en 1213. Pasa por el mejor juriconsulto de su época: *Discursos; Homilias; Cartas; De contemptu mundi.*

— **INOCENCIO IV**: sucesor de Celestino IV en 1243; huyó a Lyon para libertarse de la venganza de Federico II; celebró allí un concilio en 1245, en que fué excomulgado y depuesto el emperador de Alemania; de vuelta a Roma después de la muerte de Federico, persiguió a su hijo con igual encarnizamiento, y m. en 1254. — **INOCENCIO V**: sucesor de Gregorio X en 1276; m. en el mismo año. Fue uno de los mejores teólogos del orden de los Dominicos, y sucedió a Santo Tomás de Aquino en la enseñanza de la teología en la universidad de Paris, ocupando luego el arzobispado de Lyon. — **INOCENCIO VI**: sucesor de Clemente VI en 1352; fundó el colegio de San Marcial de Tolosa, donde fué profesor de derecho civil y m. en 1362. — **INOCENCIO VII**: sucesor de Bonifacio IX en 1404, cuando el antipapa Benedicto XIII estaba ya en posesión de su dignidad; m. en 1406. — **INOCENCIO VIII**: sucesor de Sixto IV en 1484; escitó a todos los soberanos de Europa contra los Turcos; hizo la guerra a Fernando, rey de Nápoles, y le declaró destituido de su dignidad dándosela a Carlos VIII de Francia; recibió de Bayaceto una pensión de 40,000 escudos de oro para retener prisionero a su her-

## INOC

mano el príncipe Zizim, y m. en 1492. — **INOCENCIO IX**: sucesor de Gregorio IV en 1501; m. en el mismo año. — **INOCENCIO X**: sucesor de Urbano IV en 1644; condenó en su bula *Cum occasione* las cinco proposiciones de Jansenio, y m. en 1655. — **INOCENCIO XI**: sucesor de Clemente X en 1676 después de haber sido soldado, protónotario apostólico, dependiente de la cámara de Inocencio X y cardenal; tuvo serias discusiones con el gobierno de Francia relativas a las regalías, a los cuatro artículos de la reunion del clero de 1682 y al derecho de franquicia de los embajadores; proscribió los errores de Molinos, primer autor del quietismo en 1687, y m. en 1689. — **INOCENCIO XII**: sucesor del anterior en 1692. Bajo su pontificado se terminaron las cuestiones entre la corte de Roma y Luis XIV de Francia; y se condenó la *Esplícacion de las purgimas de los Santos*, obra de Fenelon; m. en 1700. — **INOCENCIO XIII**: sucesor de Clemente XI en 1721, después de haber sido arzobispo de Tarso y nuncio en Suiza y en Lisboa, hizo cardenal a Dubois, ministro del reyente de Francia, y m. en 1724. — **Inocentada**: s. f. fam. acción ó palabra sencilla ó simple. — **Inocente**: adj. el que está libre de culpa. Aplica-se también a las acciones y cosas que pertenecen a la persona inocente. — **Candido**, sin malicia, fácil de engañar. — Lo que no daña ó

## INOF

lo que no es nocivo. — Se aplica al niño que no ha llegado a la edad de discrecion, y por eso son llamados **INOCENTES** los niños que hizo degollar Herodes.

— **Filol.** nombre de un libro que contiene las decretales de los papas reunidas por Inocencio III.

**Inocentemente**: adv. con inocencia.

**Inocenton**: adj. met. demasiado sencillo y fácil de engañar.

**Inoculación**: s. f. Med. la insercion de cualquier virus en la economía por medio de una abertura en la piel; se usa hablando de la peste, del sarampion, de las viruelas, de la sífilis, etc.

**Inoculador**: adj. s. el que inocular.

**Inocular**: v. a. Med. comunicar una enfermedad por inoculación.

**Inoculista**: adj. s. Med. el que se dedica a la inoculación.

**Inodoro**: adj. lo que no tiene olor.

**Inodulo**: s. m. Med. tejido fibroso accidental que se desenvuelve en las heridas y úlceras que supuran, y que se considera como el principal agente de cicatrización.

**Inofensivo**: adj. lo que no es capaz de ofender.

**Inoficiosamente**: adv. sin oficiosidad.

**Inoficiosidad**: s. f. Jurisp. lo que se hace contra el deber en que estamos, ó contra los sentimientos de piedad y afecto que nos dicta la naturaleza.

**Inoficioso**: adj. Jurisp.

## INOR

lo que se hace contra lo que mandan las leyes. — **TESTAMENTO INOFICIOSO**: aquel en que el testador ha heredado injustamente ó omitido hablar de las personas a quienes debía dejar la herencia.

**Inoia**: s. f. Bot. planta cuya raíz es muy usada en medicina, y que posee una facultad emenagoga, en la supresion de los loquios, en las clorosis y en las cuquexias; es tónica y estomacal y contribuye a disipar las pastosidades ó infartos.

**Inolvidable**: adj. que no se puede olvidar.

**Inominoso**: adj. ant. IGNOMINIOSO.

**Inoperable**: adj. Med. que no puede ser operado.

**Inopia**: s. f. ant. indigencia, pobreza, escasez.

**Inopinable**: adj. lo que no es opinable.

**Inopinadamente**: adv. de un modo inopinado.

**Inopinado**: adj. lo que sucede sin pensar ó sin esperarse.

**Inoportunamente**: adv. sin oportunidad, fuerza de tiempo y zason.

**Inoportunidad**: s. f. falta de oportunidad.

**Inoportuno**: adj. lo que se dice ó hace fuera del tiempo conveniente.

**Inordinadamente**: adv. de un modo inordinado.

**Inordenado ó Inordinado**: adj. lo que no tiene orden, lo que está desordenado.

**Inorgánico**: adj. lo que carece de órganos.



## INQU

=Bot. y Zool. epíteto aplicado á todos los cuerpos desprovistos de los órganos necesarios para la vida, bien sean vegetales ó animales.

**Inowracław**: Geog. ciudad de los Estados Prusianos con 4,000 hab. sit. en la prov. y á 72 kil. E. N. E. de Posen. Tiene 5 iglesias católicas, sinagoga y hospital, consistiendo su industria en una fábrica de aguardiente de semilla y una salitrea.

**Inoxidable**: adj. que no es oxidable.

**In proutu**: expresión puramente latina que se aplica á las cosas que están á la mano ó se hacen de pronto; y así se dice: tener, haber una cosa in proutu.

**In púribus**: (QUEDARSE) fr. fam. quedarse desnudo. met. quedarse sin nada de lo que se esperaba ó se ha distribuido á otros.

**Inquebrantable**: adj. que no puede quebrantarse.

**Inquietador**: adj. s. el que inquieta.

**Inquietamente**: adv. con inquietud.

**Inquietar**: v. a. quitar el sosiego, turbar la quietud. Se usa también como reciproco.

=Jurisp. intentar despojar á uno de la quietud y pacífica posesión de alguna cosa, ó perturbarla de ella.

**Inquieto**: adj. lo que no está quieto. — Turbulento, que causa inquietudes. — Travieso, revuelto. met. el que está desasosgado por alguna agitación de ánimo.

Se dice de aquellas cosas en que no se ha tenido quietud, aplicando el efecto á la causa de él; y así se dice: que ha pasado la noche inquieta el que la ha pasado con desasosiego ó inquietud.

## INQU

**Inquietud**: s. f. falta de quietud, desasosiego, y también alboroto, conmoción.

**Inquilinatio**: s. m. Jurisp. arriendo de una casa ó de parte de ella. — Derecho que adquiere el inquilino en la casa arrendada.

**Inquilino**: adj. s. el que ha tomado una casa en alquiler para habitarla. =Jurisp. ARRENDATARIO.

**Inquinar**: v. a. manchar, contaminar.

**Inquiridor**: adj. s. el que inquiere.

**Inquirir**: v. a. indagar, averiguar ó examinar cuidadosamente una cosa.

**Inquisición**: s. f. acción de inquirir.

=Hist. tribunal establecido en varios países para inquirir y castigar los delitos contra la fé católica. Este tribunal ha ejercido su sanguinaria jurisdicción por espacio de algunos siglos en España, Francia é Italia, abusando horriblemente de su funesto poder y haciendo morir millones de personas en los tormentos. — La casa donde se juntaba el tribunal de la Inquisición. — La cárcel que se destina para los reos pertenecientes á este tribunal.

**Inquisición** (EDIFICIO DE LA) Geografía Mex. Diré algo sobre esto antes de que el olvido se quite la memoria de lo que fué dicho edificio y el tribunal que funcionaba en

## INQU

él. En una parte de dicho edificio se halla el memorable *Patio de los Naranjos*, ó mejor dicho, la *Bastilla mexicana*, donde las distintas administraciones que se han sucedido detenían á los presos por opiniones políticas.

El edificio está situado en un ángulo de la plazuela de Santo Domingo, al lado izquierdo de la esquina O. S. del jardín de la plaza, y para formar la puerta principal de la entrada, se cortó oblicuamente la esquina que debía formar, causa porque el vulgo la llamó la casa de la *esquina chata*. Se comenzó á construir en tiempo de Felipe V el 5 de Diciembre de 1732, y se acabó en fin del mismo mes de 1735.

Daremos una idea de la solemnidad con que esta Inquisición celebraba sus autos de fé, copiando la relación de uno de los más célebres que se halla en la obra titulada: *Diario sagrado y profano*, que se imprimió en esta capital en 1761.

"El día 11 de Abril de 1643 que fué la dominica *in albis*, celebró con magnífico aparato el tribunal de la Inquisición de Méjico, auto general de la fé en la plazuela del Volador. Sobre un perrama elevado del suelo más de siete mets., se formó el anfiteatro tan capaz, que pudieron hacerse en su ámbito repartimientos para el tribunal de los señores jueces, para los estrados de la Real Audiencia, con sus familias y señoras de distinción, para los asientos de

## INQU

ambos cabildos, tribunales y claustro de la real Universidad, para el altar de la cruz verde, media naranja y gradas que habían de ocupar los reos. Hermoseaban esta perspectiva columnas con alquitraves, frisos y cornisas de orden dórico jaspeadas, que formaban el tribunal, corredores, baluartes, pasamanos, pirámides y gradas curiosamente pintadas que rodeaban el cerco, cuyo costo llegó á siete mil pesos, y la vela que la defendía del sol á dos mil ochocientos y ochenta pesos: presidió el auto el Ilmo. Sr. D. Juan de Mayorca, arzobispo de Méjico y visitador del Santo Oficio; y habiendo comenzado á las siete de la mañana con el sermón que predicó el Dr. D. Nicolás de la Torre, se concluyó entrada la noche con la procesion de la cruz verde, que restituyeron á su iglesia los padres dominicos. Sallieron en él un calvinista y treinta y nueve judaizantes en persona: en estatua cuarenta y siete difuntos y ocho fufitivos.

Fueron relajados para el brasero en persona, trece, con quienes se usó la piedad de darles garrote antes de ser quemados, menos con Tomás Treviño de Sobremonte, por su insolente rebeldía y diabólica furia, con que aun habiéndole dado á sentir en las barbas antes de ponerlo en el cadalso el fuego que le amenazaba, prorrumpió en execrables blasfemias, y atraía con los pies á sí los leños de la hoguera, en la que también ardieron



## INQU

cuarenta y siete osamentas con sus estatuas, y de los fugitivos diez. Antes en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, a 30 de Marzo de 1643, se había celebrado otro auto que lo presidió el Sr. D. Francisco de Estrada y Escobedo. Salieron en él un judaizante reconciliado, un mahometano sospechoso, una partera *hechicera* y cuatro por otros delitos; de los cuales el más célebre fué Martin de Villavicencio, a quien por sus trampas llamaban unos *Martin Droga*, otros por sus maldades *Martin Lutero*, y todos por sus astucias *Martin Garatuzo*. Habiéndole hurtado a un sacerdote sus títulos de ordenes, se puso su nombre y ejercicio, todas las funciones sacerdotales, valiéndose de este ardid para ganar dinero. Fue condenado a galeras por cinco años y doscientos azotes. Declaró en su confesion, que cuando oia confesiones, la absolucion que daba era esta: *Dios, te tenga de su mano, y a mi tambien*. Cuando celebraba misa, es voz comun que consagraba diciendo: *Martin, ten que pararan estas misas*. En la actualidad (1887) en edificio de la Inquisicion es donde se encuentra establecida la Escuela de Medicina, de cuyo colejo han salido habiles medicos y notables cirujanos.

**Inquisidor**: adj. s. INQUISIDOR ant. PESQUISIDOR.

= Hist. juez eclesiastico que conocia de las causas de fe. Título conferido a

## INSA

Santo Domingo en el siglo XIII por el papa Inocencio III, con motivo de la herejía de los Albijenses. — **INQUISIDOR APOSTOLICO**: el nombrado por el inquisidor general para entender en los negocios pertenecientes a la Inquisicion. — **INQUISIDOR DE ESTADO**: en la república de Venecia cada uno de los tres nobles elejidos del consejo de los Diez que estaban comisionados para inquirir y castigar los crímenes de Estado, con poder absoluto. Fueron establecidos por el gran consejo después de la muerte del dux Agustin Barbarig, acaecida en 1501. — **INQUISIDOR GENERAL**: el supremo inquisidor, a cuyo cargo estaba el gobierno del consejo de Inquisicion y de todos sus tribunales. — **INQUISIDOR ORDINARIO**: el obispo, o el que en su nombre asistia a sentenciar en definitiva las causas de los reos de fe.

**Inquisitorial**: adj. perteneciente, relativo o analogo a la Inquisicion, propio de ella.

**Insaciabilidad**: s. f. calidad de lo que es insaciable.

**Insaciable**: adj. lo que no se puede saciar.

**Insaciablemente**: adv. con insaciabilidad.

**Insaculacion**: s. f. Jurisp. la accion de insacular.

**Insaculador**: adj. s. Jurisp. el que insacula.

**Insacular**: v. a. Jurisp. poner en el saco, cantaro, o pliego el nombre de la persona señalada para los oficios públicos.

## INCR

**Insalivacion**: s. f. Fisiol. acto de la digestion que consiste en la mezcla y penetracion de los alimentos por la saliva, al tiempo de la masticacion y de la deglucion.

**Insalivar**: v. a. mezclar con un alimento la saliva necesaria durante la masticacion.

**Insaluble**: adj. lo que es mal sano o dañoso a la salud.

**Insalubridad**: s. f. falta de salubridad.

**Insanable**: adj. lo que no puede sanar o es incurable.

**Insania**: s. f. LOCURA.

**Insano**: adj. loco, demente.

**Insaturable**: adj. que no se puede saturar.

**Inscribir**: v. a. grabar letreros en metal o en piedra, para conservar la memoria de algun sujeto o de algun hecho memorable. — Incluir en lista, sentar el nombre de uno entre los de otras personas con un fin dado. — met. consignar por escrito.

= Matem. en geometria, formar o trazar una figura dentro de otra, de manera que todos los ángulos de la inscrita toquen a los lados de aquella en que se inscriben.

**Inscripcion**: s. f. la accion de inscribir. — Letrero, rótulo, epigrafe, etc. grabado, esculpido, trazado o pintado, en memoria de alguna persona o de algun hecho memorable.

= Adm. INSCRIPCION EN EL GRAN LIBRO: título de

## INSE

renta perpetua debida por el tesoro, como la que resulta de la conversion de la deuda flotante, en deuda permanente del Estado.

= Jurisp. INSCRIPCION HIPOTECARIA: declaracion hecha por un acreedor en un registro publico, de la hipoteca que tiene en los bienes del deudor.

= Matem. en geometria, la figura inscrita.

**Inscrito**: adj. Matem. se dice de la figura geometrica contenida dentro de otra figura, de modo que los vértices de todos sus ángulos tocan al perimetro de aquella.

**Inseccion**: s. f. incision, cortadura.

**Insectirodo**: adj. Zool. que roe insectos o se nutre de la sustancia de otros insectos.

**Insectivoro**: adj. Zool. que se alimenta de insectos.

**Insecto**: s. m. Zool. nombre dado durante mucho tiempo a los animales privados de esqueleto interior, y que después Linneo lo aplicó solo a los invertebrados, cuyo cuerpo esta dividido en segmentos y provisto de pies articulados. El número y la forma de ellos varia según los insectos y han servido para la formacion de las ordenes.

**Insequestrable**: adj. que no puede o no debe ser secuestrado.

**Inseguir**: v. n. seguir, proseguir, continuar; y asi se dice: *inseguir en tal sistema*.

**Inseguirmente**: adv.



## INSE

con inseguridad, sin seguridad.

**Inseguro:** s. m. falta de seguridad.—Incertidumbre, duda.—adj. falta de seguridad.

**Insebrado:** adj. no sembrado.

**Insenescencia:** s. f. calidad de lo que no envejece.

**Insensatamente:** adv. con insensatez, ó como un insensato.

**Insensatez:** s. f. necesidad, falta de sensatez ó de razón.

**Insensato:** adj. tonto, fatuo, sin sentido.

**Insensibilidad:** s. f. falta de sensibilidad.—met. dureza de corazón ó falta de sentimiento en las cosas que lo suelen causar.

**In sensible:** adj. lo que carece de facultad sensitiva ó que no tiene sentido.

Privado de sentido por algún accidente ú otra causa.

—**IMPERCEPTIBLE:** met. el que no siente las cosas que causan dolor y pena ó mueven á lástima.

**In sensiblemente:** adv. de un modo insensible.

**Inseparabilidad:** s. f. calidad de lo que es inseparable.

**Inseparable:** adj. lo que no se puede separar.

Dícese también de las cosas que se separan con dificultad.

**Inseparablemente:** adv. con inseparabilidad.

**Insepulto:** adj. lo que no está sepultado.

**Inserción:** s. f. la acción de insertar.—Su efecto.

## INSI

= Anat. adherencia interna y natural de una parte del cuerpo en otra, sirviéndole ésta á aquella de punto de apoyo para verificar sus contracciones y demás movimientos que deba desempeñar en la economía.

= Bot. la atadura ó adherencia de la corola de los estambres, de las hojas ó del pistilo á un punto determinado de un vegetal, y la manera ó forma en que aquella se verifica.

= Med. inyección de una sustancia líquida en los vasos ú otras partes de los animales.—Se dice que hay inserción de un virus, para denotar que éste ha penetrado en el cuerpo humano.

**Inserria:** Geog. uno de los principales puntos de descanso en el camino de Senaar á Gondar, en la Abisinia, sit. á 336 kil. O. N. O. de Gondar.

**Insertar:** v. a. incluir, introducir una cosa en otra. Dícese regularmente, de los escritos ó impresos.

**Inserto:** adj. introducido y como engastado en otra cosa.

**Inservible:** adj. lo que no es servible ó no está en estado de servir.

**Insidia:** s. f. ASECHANZA.

**Insidiador:** adj. s. el que insidia.

**Insidiar:** v. a. poner asechanzas.

**Insidiosamente:** adv. con insidias.

**Insidioso:** adj. el que arma asechanzas.—Lo que se hace con asechanzas.

## INSI

= Med. se dice de las fiebres que bajo una apariencia de benignidad encierran más ó menos peligro. Las fiebres insidiosas, según Chomel, pertenecen á las perniciosas.

**Insigne:** adj. celebre, famoso.

**Insignement:** adv. de un modo insigne.

**Insignia:** s. f. señal, distintivo ó divisa honorífica.

—Se aplica también esta voz á los pendones, estandartes, imágenes y medallas que son propias de alguna hermandad ó cofradía.

—Mit. pl. divisas y señales ostensibles que sirven para la distinción de clases y graduaciones en el ejército; tales son las charretas, galones, entorchados, bastones, etc.

**Insignificación:** s. f. carencia de significado.

**Insignificancia:** s. f. calidad de lo insignificante.

**Insignificante:** adj. lo que nada significa ó importa.

**Insignificativo:** adj. lo que nada significa ó expresa.

**Insinuación:** s. f. la acción de insinuar ó insinuar.—Su efecto.

—Jurisp. la manifestación ó presentación de un instrumento público ante juez competente, para que este interponga en él su autoridad y decreto judicial.

—Ret. una de las especies de exordio de que se vale el orador, para captarse con

## INSI

disimulo la benegolencia y atención de los oyentes.

**Insinuante:** adj. que posee el talento de insinuar ó que quiere, que sabe insinuarse, introducirse, ponerse en buen lugar. Dícese también hablando de cosas, como: *lenguaje insinuante*.

**Insinuante:** adv. con insinuación, insinuándose.

**Insinuar:** v. a. tocar ligeramente y de paso alguna especie ó noticia, no hacer más que apuntarla.

Indicar la voluntad ó deseo de alguna cosa.—r. introducirse mañosamente en el ánimo de alguno ganando su gracia y afecto.—met. introducirse blanda y suavemente en el ánimo de algún afecto, vicio ó virtud.

—Jurisp. hacer la insinuación ó manifestación de un instrumento ante el juez competente, para que interponga su autoridad.

**Inspidamente:** adv. con insipidez.

**Insipidez:** s. f. la calidad de lo insipido.

**Insipido:** adj. lo que es desabrido ó no tiene sabor ni sazón.—met. lo que no tiene espíritu, viveza, gracia ni sal.

**Insipencia:** s. f. falta de sabiduría y ciencia.—Falta de juicio.

**Insipiente:** adj. falta de sabiduría ó ciencia.

**Insistencia:** s. f. la permanencia, continuación y porfía acerca de alguna cosa.

**Insistir:** v. a. instar porfiadamente, persistir ó mantenerse firme en alguna co-



## INSO

sa. Descansar una cosa sobre otro.

**Insito:** adj. inherente, innato, connatural con una persona ó con una cosa; que le es íntimo, propio; que está en su misma naturaleza.

**Insobriedad:** s. f. falta de sobriedad.

**Insóbri:** adj. que no es sobrio.

**Insociabilidad:** s. f. falta de sociabilidad.

**Insociable ó insocial:** adj. el hurano ó intratable é incómodo en la sociedad.

**Insolacion:** s. f. Med. exposición al sol para calentarse con sus rayos, cuyos saludables efectos aplica con ventaja la Medicina en muchas enfermedades de languidez, especialmente en los viejos. Sus efectos son fortificar los órganos que constituyen la vida de relación, elevar el pulso y el calor del cuerpo y hacer al individuo más móvil y nervioso, aumentando la actividad orgánica. Causa de enfermedad en muchas ocasiones para las personas enjutas y nerviosas en quienes la acción prolongada, especialmente en la cabeza, da lugar á meningitis muy agudas, erisipelas y muchas afecciones cutáneas.

= Quim. exposición al sol de varias sustancias vegetales, cuya maduración, desecación ó maceración se desea acelerar.

**Insolar:** v. a. poner alguna cosa al sol, como yerbas, plantas, etc. Para facilitar la fermentación ó secarlas. = asolearse, enfer-

## INSO

mar por demasiado ardor del sol.

**Insoldable:** adj. lo que no se puede soldar. — met. se aplica al yerro ó acción que no se puede enmendar ó corregir.

**Insolencia:** s. f. acción desusada y temeraria. — Atrevimiento, descaro. — Dicho ó hecho ofensivo é insultante.

**Insolentar:** v. a. hacer á uno insolente y atrevido.

**Insolente:** adj. se aplica al que comete insolencias. — Orgulloso, soberbio, desvergonzado.

**Insolentemente:** adv. con insolencia.

**Insólidum:** add. Jurisp. enteramente, por el todo. Aplica generalmente á las personas que, obligadas de mane común con otras, pueden ser compelidas, cada una de por sí, al entero cumplimiento de la obligación.

**Insólitamente:** adv. de una manera insólita.

**Insólito:** adj. lo que no es común y ordinario.

**Insolubilidad:** s. f. la calidad de lo insoluble.

= Quim. calidad de un cuerpo que no es capaz de disolverse en un líquido.

**Insoluble:** adj. lo que no se puede pagar.

= Fis. y Quim. se dice de los cuerpos que tienen la propiedad de no dejarse disolver por los fluidos de una ó quera naturaleza que sean.

**Insolvencia:** s. f. la incapacidad de pagar alguna deuda.

**Insolvente:** adj. se aplica

## INSP

ca al que no tiene con que pagar.

**Insonne:** adj. se aplica al que no duerme ó está desvelado.

**Insonnie:** s. f. vijilia, desvelo.

**Insondable:** adj. lo que no se puede sondear. Dicese del mar, cuando no se le puede hallar el fondo con la sonda. — met. lo que no se puede averiguar, sondear ó saber á fondo.

**Insonoro:** adj. lo que está destituido de sonoridad.

**Insoportable:** adj. insustentable, intolerable. — met. lo que es muy incómodo, molesto y enfadoso.

**Insoportablemente:** adv. de una manera insoportable.

**Insostenible:** adj. lo que no se puede sostener ó defender, como una proposición, dicho, etc.

**Inspección:** s. f. la acción de inspeccionar. — Su efecto. — El cargo y cuidado de velar sobre alguna cosa.

— La casa de despocho u oficina del inspector.

**Inspeccionar:** v. a. examinar, reconocer atentamente alguna cosa.

**Inspector:** adj. s. el que reconoce y examina alguna cosa.

= Mil. el jefe militar encargado de velar sobre la conservación y buena disciplina de los cuerpos de infantería ó caballería del ejército ó de los de milicias, etc.

**Inspirable:** adj. lo que se puede atraer con el efecto

## INSP

**Inspiración:** s. f. met. ocurrencia que se ofrece á la imaginación repentinamente y como sugerida por un ser invisible.

= Fisiol. uno de los fenómenos físicos que concurren al acto de la respiración, y que consiste en la dilatación de la cavidad formada por las paredes del pecho, á beneficio de los músculos llamados inspiradores, en cuya cavidad se precipita el aire atmosférico en virtud de la presión ordinaria, dando lugar á que el oxígeno que contiene se lije sobre la sangre venosa ó negra, convirtiéndola en sangre roja ó arterial.

= Leon. se la representa bajo la figura de un adolescente animado de todo el fuego del génio. En la mano derecha tiene una espada desnada, y en la izquierda la flor llamada tornasol.

= Rel. ilustración ó movimiento sobrenatural que Dios comunica á la criatura.

**Inspiradamente:** adv. con inspiración.

**Inspirador:** adj. el que inspira.

= Fisiol. epíteto dado á los músculos cuya acción determina la entrada del aire en los pulmones. Los principales son los intercostales y el diaframa.

**Inspirar:** v. a. infundir en otro alguna cosa; como aliento, espíritu, valor. — Soplar la musa.

= Fisiol. dilatar la cavidad del pecho con el objeto de que penetre el aire exterior en los pulmones.



## INST

=Rel. fluminar Dios el entendimiento de alguno, ó escitar y mover su voluntad.

**Inspirativo:** adj. lo que tiene virtud de inspirar.

**Insprik:** Geog. ciudad capital del Tirol con 11,000 hab. sit. en el circulo del Inn Inferior. á 276 kil. O. S. O. de Viena. Tiene cinco arrabales y dos fortalezas; sus edificios son medianos, pero merecen atencion un antiguo palacio de sus principes, la casa consistorial, el teatro, los cuarteles, y la capilla que mandó erijir Maria Teresa en el sitio donde su esposo murió repentinamente. El valle de Inn, fué en 1797, 1805 y 1809 teatro de algunas batallas entre Franceses y Tirolese.

**Inestabilidad:** s. f. falta de estabilidad.

=Icon. se la representa bajo la figura de una joven lijeramente vestida, apoyando la mano en un frágil arbusto y el pie en una bola.

**Inestable:** adj. lo que no es estable.

**Instalacion:** s. f. la accion de instalar ó instalarse.

**Instalar:** v. a. poner en posesion de un empleo, cargo ó beneficio.—Establecer, fijar, acomodar á alguno en alguna parte. Usase tambien como reciproco.—r. empezar á desempeñar las funciones de un destino, empleo, ocupacion, etc.

**Instancia:** s. f. la accion de instar.—En las escuelas, la impugnacion de alguna respuesta dada á un argumento.—Memorial, so-

## INST

licitud.—loc. a. DE PRIMERA INSTANCIA: al primer impetu.—Primeramente, en primer lugar, por la primera vez.

=Jurisp. el ejercicio de la accion en juicio, después de la contestacion hasta la sentencia definitiva.—fr. ABSOLVER DE LA INSTANCIA: absolver al reo de la acusacion ó demanda que se le ha puesto, cuando no hay méritos para darle por libre ni para condenarlo, quedando el juicio abierto para poderlo instaurar con nuevos méritos.—CAUSAR INSTANCIA: seguir juicio formal sobre una cosa, por el término y con las solemnidades establecidas por las leyes, y así se dice: *con la protesta que ante todas cosas ha go de no causar instancia.* PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA INSTANCIA: primero, segundo y tercer juicio.

**Instantáneamente:** adv. en un instante, luego, al punto.

**Instantáneo:** adj. lo que solo dura un instante.

**Instante:** s. m. la sexagesima parte de un minuto. En la acepcion comun significa tiempo brevisimo.

**Instante:** loc. adv. AL INSTANTE: luego, al punto.—CADA INSTANTE, á cada paso.—EN UN INSTANTE: brevisimamente, prontisimamente.—POR INSTANTE: sin cesar, continuamente, sin intermision. De un momento á otro.

**Instantemente:** adv. con instancia.

**Instar:** v. a. repetir la súplica ó peticion, ó insistir en ella con ahinco.—n. apre-

## INST

tar ó urjir la pronta ejecucion de alguna cosa.

**Instatu quo:** espresion latina que significa en el estado que tenia una cosa; y así se emplea con los verbos, ESTAR, PERMANECER, SUBSISTIR, etc., para denotar que un negocio ó cosa signen como estaban, sin haber adelantado ni atrasado.

**Instauracion:** s. f. la accion de instaurar.

**Instaurar:** v. n. renovar, restablecer ó restaurar.

**Instaurativo:** adj. lo que tiene virtud de instaurar.

**Insterburgo:** Geog. ciudad de los Estados Prusianos con 6,000 hab., sit. en la prov. de la Prusia Oriental, á 60 kil. E. de Knoisberg. Tiene palacio, templos luterano y calvinista; colejos, fábricas de paños, lienzos, medias de lana y aguardiente de semilla.

**Instigacion:** s. f. la accion de instigar.

**Instigador:** adj. s. el que instiga.

**Instigar:** v. a. incitar, provocar ó inducir á uno á que haga alguna cosa.

**Instalacion:** s. f. la accion de instalar.

**Instalar:** v. a. met. introducir ó introducir insensiblemente en el animo alguna cosa, como doctrina, afecto etc.

=Farm. dejar caer gota á gota en una pocion, cocimiento, etc., ciertos medicamentos líquidos, importantes por su actividad.

**Instintivamente:** adv. por instinto.

## INST

**Instintivo:** adj. propio del instinto.—Ejecutado por instinto.

**Instinto:** s. m. loc. adv. POR INSTINTO: per un impulso ó propension maquina é indeliberada.

=Fisiol. cierta inclinacion ó movimiento no reflexivo de que la naturaleza ha dotado á los animales, para que sepan buscar lo que les conviene y evitar lo que les daña.

=Rel. impulso ó movimiento del Espiritu Santo, hablando de inspiraciones sobrenaturales.

=Icon. se le representa bajo la figura de un joven cogiendo los frutos con que se alimenta, á pesar del velo echado sobre sus ojos. Una piel de animal le cubre, para indicar que el instinto es peculiar de los irracionales.

**Institucion:** s. f. accion de instituir.—La misma cosa instituida.—Establecimiento ó fundacion de alguna cosa.—Instruccion, educacion, enseñanza.—pl. coleccion metódica de los principios ó elementos de alguna ciencia ó arte, etc.

=Jurisp. INSTITUCION CANONICA: el acto de conferir canonicamente algun beneficio.—INSTITUCION CORPORAL: el acto de poner á uno en posesion de algun beneficio.—INSTITUCION DE HEREDERO: nombramiento que en el testamento se hace de la persona que ha de heredar.

=Polit. ley que determina, protege ó limita algun derecho ó establece alguna garantia importante en favor



## INST

de la generalidad. — pl. conjunto de las leyes políticas que rijen un Estado.

**Instituidor:** adj. s. el que instituye.

**Instituir:** v. a. FUNDAR, en la acepción de erijir algún colegio, universidad, etc. — Establecer algo de nuevo. — Dar principio á alguna cosa. — Enseñar ó instruir. — Nombrar.

**Instituta:** s. f. Jurisp. el compendio del derecho civil de los Romanos, compuesto de orden del emperador Justiniano.

**Institutista:** adj. s. el escritor de instituciones ó de alguna obra elemental para cualquiera ciencia, y especialmente para el derecho civil ó canónico.

**Instituto:** s. m. establecimiento ó regla que prescribe cierta forma y método de vida ó de enseñanza, como es el de las órdenes religiosas. Llamase así también el edificio en que está. — Intento, objeto y fin á que se encamina alguna cosa.

**Institutista:** adj. s. el escritor de instituciones ó de alguna obra elemental para cualquiera ciencia y especialmente para el derecho civil ó canónico.

= Hist. nombre de algunas sociedades científicas de Europa como el INSTITUTO DE BOLOGNA y el INSTITUTO FRANCÉS. El último se compone desde 1832 de cinco academias: la Academia francesa, la de inscripciones y bellas letras, la de ciencias, la de bellas artes y la de ciencias morales y políticas.

## INST

**Instridente:** adj. lo que da chasquidos ó estallidos.

**Instrucción:** s. f. la acción de instruir ó instruirse.

— Conjunto de conocimientos adquiridos por medio del estudio ó de la enseñanza. — pl. órdenes ó explicaciones que una persona da á otra para la conducta que debe seguir en un negocio ó empresa, ó para cumplir una misión que se le confía.

— INSTRUCCION PUBLICA: la que da el gobierno de cada país, y está sostenida por él, formando en algunas naciones el objeto de un ministerio particular.

— Icon. se la representa bajo la figura de un venerable anciano, vestido de violado color que simboliza la gravedad que le es propia, y teniendo en la mano un espejo, como alusión á la prudencia, que no debe nunca fallarle.

**Instructivamente:** adv. para instrucción.

**Instructivo:** adj. lo que instruye ó sirve para instruir.

**Instructor:** adj. s. el que instruye.

**Instruir:** v. a. enseñar, doctrinar. — Dar á conocer á uno el estado de alguna cosa ó informarle de ella. Se usa también como recíproco.

— Adm. y Jurisp. formalizar un proceso ó expediente conforme á las reglas de derecho y prácticas recibidas.

— Instrumentación: s. f. Mus. el conjunto de las partes instrumentales que forman el todo ó el acompaña-

## INST

amiento de una composición musical.

**Instrumental:** adj. lo que pertenece á los instrumentos musicales.

— Filos. CAUSA INSTRUMENTAL: la que sirve de instrumento.

— Jurisp. lo perteneciente á los instrumentos ó escrituras públicas; y así se llama PRUEBA INSTRUMENTAL, la que se hace solo con instrumentos.

**Instrumentalmente:** adv. con instrumento.

**Instrumentar:** v. a. Mus. distribuir, escribir y colocar en una partitica los diferentes instrumentos que entran en la composición de una orquesta.

**Instrumentista:** adj. s. el músico de instrumento. — El fabricante de instrumentos musicales.

**Instrumento:** s. m. cualquiera de las herramientas ó máquinas de que se sirven los artifices para trabajar en sus oficios. — Aquello de que nos servimos para hacer alguna cosa. — Injénio ó máquina. — met. lo que sirve de medio para hacer alguna cosa ó conseguir algún fin.

— Jurisp. la escritura, papel, título ó documento con que se justifica ó prueba alguna cosa. — INSTRUMENTO AUTENTICO: el documento corroborado con el sello del príncipe, ú otra persona constituida en dignidad. A esta clase pertenecen también las escrituras formadas por los escribanos ó secretarios de cabildo ó ayuntamiento, en cosas pertenecientes á este, las partidas de bautismo, etc. — INSTRUMENTO EJECUTIVO: el título que trae aparejada ejecución, esto es, el título en cuya virtud se procede sumariamente al embargo y venta de los bienes del deudor moroso, para satisfacer al acreedor, sin los dispendios y dilaciones del juicio ordinario. — INSTRUMENTO PRIVADO: el documento hecho por personas particulares, sin intervención de escribano; como recibos, vales, pagarés, cédulas, etc. — INSTRUMENTO PUBLICO: el documento ó escritura otorgada ante escribano, con las formalidades correspondientes.

— Med. útil ó aparato ordinariamente de invención injeniosa, de que se sirve la cirugía como medio auxiliar en el tratamiento de las enfermedades. Los instrumentos de cirugía se dividen en comunes y particulares: los primeros sirven para muchas operaciones como las tijeras, el bisturí, las sondas etc., y los segundos, que también pudieren llamarse especiales, sirven para operaciones determinadas, como el trócar, la sierra, las algalias, etc.

— Mus. toda máquina ó artificio hecho para producir sonidos armónicos. Los instrumentos musicales se dividen en cuatro especies principales que son: los de cuerda, los de viento, los de percusión y los de roce. — INSTRUMENTOS NEUMATICOS: los instrumentos musicales de viento. — fr. ACORDAR LOS

## INST